

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA ASIGNATURA**

HISTORIA DE LA INTERPRETACIÓN PIANÍSTICA

DEPARTAMENTO DE PIANO

CURSO 2020-2021.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....
página 3	
2. OBJETIVOS.....
página 3	
3. CONTENIDOS.....
página 4	
4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....
página 6	
5. METODOLOGÍA.....
página 6	
6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....
página 7	
7. PRUEBA EXTRAORDINARIA
página 7	
8. MATRÍCULA DE HONOR.....
página 8	

1. INTRODUCCIÓN.

La asignatura “Historia de la interpretación pianística” es una asignatura optativa realizada de acuerdo a la Orden 3530/2007 por la que se regula para la Comunidad de Madrid la implantación, la organización académica y el procedimiento de autorización de asignaturas optativas de las enseñanzas profesionales de música.

Es una asignatura que se presenta para los alumnos, principalmente de piano, que están cursando 5º y 6º de Enseñanzas profesionales de música y se presenta como un curso teórico de interpretación pianística en todos sus aspectos condicionados por el desarrollo del repertorio escrito para piano y su respectiva evolución en la figura del intérprete.

En esta asignatura se tratarán diferentes aspectos en cuanto a estilos interpretativos y su contexto histórico, sus intérpretes a través de las diferentes épocas, escuelas pianísticas, etc.

Los contenidos que se detallarán a continuación representan una buena base para estos alumnos que se encuentran cursando los últimos años de enseñanzas profesionales, ya que les aportará una serie de conocimientos muy interesantes desde el punto de vista interpretativo histórico ampliando y desarrollando, no solo sus capacidades musicales a nivel práctico de instrumento, sino también dentro del piano teórico, cultural e intelectual.

En este curso 2020-21, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia del Covid 19, si se dan casos de alumnos, que requieran aislamiento o confinamiento, se utilizará con los mismos, durante ese particular período y siempre que sea posible, la vía telemática para desarrollar las distintas actividades que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS.

- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Desarrollar el sentido crítico mediante la audición.
- Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas y estilísticas de la interpretación pianística.
- Conocer los intérpretes más importantes a lo largo de la historia, de manera que puedan servir como una buena referencia a la hora de afrontar las propias interpretaciones.

- Ampliar la cultura musical, fundamental para desarrollarse como músico.
- Colaborar y participar en actividades de grupo para el intercambio de vivencias musicales que contribuyan al enriquecimiento personal.

3. CONTENIDOS.

- Intérpretes en el siglo XIX. La aparición del virtuoso

Inicios: Dussek, Hummel

El embrión de la escuela rusa: Clementi, Field

Grandes compositores/pianistas: Chopin, Liszt, Clara Schumann

Virtuosos: Thalberg, Gottschalk

Los alumnos de Liszt: Bülow, Tausig, Sgambatti, Krause, D'Albert, Sauer, Ziloti

- Compositores-Pianistas en los comienzos del s.XX y sus registros sonoros

Prokofiev, Scriabin, Shostakovich, Medtner, Bartok, Busoni

Antón Rubinstein, Rachmaninov

- Intérpretes en el comienzo del siglo XX. Las escuelas pianísticas

Este de Europa

Godowsky, Hoffman, Lhevinne

Los maestros de la escuela rusa: Igumnov, Goldenweiser, Neuhaus

Sofronitzky, Ginsburg, Yudina, Feinberg

Centro Europa

Leschetizky (Yesipova), Horzowski

Backhaus, Schnabel, Fischer, Friedmann

Arrau, Kempff, Haskil

Francia

Long, Cortot, Casadesus, Giesecking

Inglaterra

Hess, Solomon, Curzon

- Medios del siglo XX. La globalización

Artur Rubinstein, V Horowitz

Continuadores de la escuela rusa: Richter, Gilels, Berman, Ashkenazy

Continuadores de la tradición centro europea: Gulda, Serkin, Haebler, Fleisher

Continuadores de la escuela francesa: François, Lipatti, Magaloff

Continuadores en Inglaterra: Kovacevich, Odgon

Nuevos centros pianísticos:

Estados Unidos (Curtis Institute Philadelphia, Julliard School New York):
Bolet, Tureck, Van Cliburn, Janis, Kapell

Italia: Benedetti Michelangeli,

Hungría. La academia Liszt: Anda, Cziffra, Rados

“Espíritus libres”: Gould, Weissenberg

- Fin del siglo XX:

La factoría rusa: Gavrillov, Pletnev, Kissin, Lupu, Pogorelich, Sokolov,
Leonskaya

Centroeuropa: Brendel, Eschenbach, Uchida, Zimerman, Barenboim,

Estados Unidos: Perahia, Watts

Italia: Pollini

Hungría: Kocsis, Schiff

Inglaterra: Douglas, Donahue

- Grandes intérpretes sudamericanos:

La pionera: Teresa Carreño

Los máximos exponentes: Argerich, Freire

Otros grandes pianistas: Gelber, Ortiz

- Grandes intérpretes en España y Portugal:

El pionero: Viñes

Los máximos exponentes: Larrocha, Iturbi, Pires

Otros grandes pianistas: Cubiles, Esteban Sánchez, Rosa Sabater, Rafael
Orozco, Gonzalo Soriano, J. Achúcarro, J. Colom

- Las nuevas generaciones. Siglo XXI

La llegada de pianistas asiáticos: Lang Lang, Yuja Wang, Yundi Li

Rusia nunca falla: Volodos, Nebolsin, Lugansky, Trifonov

Otros pianistas emergentes: Grimaud, Blechacz,

Nueva generación de pianistas españoles: Ivan Martín, Javier Perianes

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

Al ser una asignatura donde la audición comentada, crítica y comparada es el medio fundamental para su desarrollo, se tendrá en cuenta para la evaluación los siguientes aspectos:

- La asistencia a clase

- La actitud durante la clase, valorándose especialmente una disposición activa, participativa, respetuosa mostrando interés sobre la materia que nos ocupa. Se valorará positivamente la capacidad del alumno de indicar el estilo, compositor y corriente estética de lo audicionado e incluso, si fuese posible, la personalidad del intérprete.

- El desarrollo de los trabajos y tareas que el profesor indique, tanto en la clase como durante la semana, así como el desarrollo de pruebas escritas o presentaciones de temas relacionados con el temario de contenidos, que serán evaluados por el profesor.

Estos criterios se tendrán en cuenta a la hora de poner la nota atendiendo a los siguientes porcentajes:

Asistencia a clase (presenciales o online): 33 %

Actitud en clase: 33 %

Desarrollo de trabajos, tareas, pruebas escritas o presentaciones: 33 %

Para proceder a la evaluación se calificarán los puntos anteriores de 1 a 10, siendo necesario para la superación del curso el haber obtenido al menos una calificación de 5 en cada una de ellas.

Con respecto a la asistencia a clase, y teniendo en cuenta que el derecho a la evaluación continua se perderá si se falta al 25% de las clases **presenciales o telemáticas**, la nota será de 5 cuando esté justo al borde de esa porcentaje de clases perdidas y de 10 cuando se acuda a todas las clases. estableciéndose las calificaciones intermedias en función de las clases perdidas por el alumno de manera injustificada. Se considerarán faltas justificadas aquellas producidas por enfermedad u otra causa debidamente documentada, siendo potestad del profesor decidir o no su justificación.

Por tanto para la superación del curso, la calificación final deberá de ser de 5, atendiendo a las condiciones y criterios antes reseñados

5. METODOLOGÍA.

El desarrollo fundamental de la asignatura se realizará a través de explicaciones y audiciones que serán comentadas y comparadas. Para ello el profesor tratará de hacer que sean los propios alumnos los que analicen, critiquen y extraigan conclusiones con el fin de estimular su independencia a la hora de emitir juicios estéticos.

Así pues el profesor servirá de guía para que los alumnos extraigan por sí mismos sus propias conclusiones y enriquezcan su propia personalidad y espíritu crítico a la hora de enfrentarse a una interpretación. Esto les resultará de una ayuda inestimable cuando tengan que ser ellos mismos los que creen dicha interpretación en el piano, dotándola de una personalidad propia y convencida y de acuerdo a los principios formales, estéticos y estilísticos de cada obra.

6. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Está aprobado en reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) efectuada el 30 de septiembre de 2013, que el alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si deja de asistir a un 25% de las clases presenciales u online en todo el curso. Así mismo, se establecen tres momentos en los que comunicar a las familias la posibilidad de pérdida de ésta evaluación:

1. El primer apercebimiento lo comunica el tutor que se pondrá en contacto con la familia, poniéndolo en conocimiento de la Jefatura de Estudios, a las 3 ausencias.
2. El segundo apercebimiento lo comunican el tutor y Jefatura de estudios, que se pondrá en contacto con la familia a las 6 ausencias.
3. La pérdida de evaluación continua será notificada por la Directora y el tutor a las familias a las 8 ausencias.

De este modo, los alumnos que se encuentren en esta situación tendrán derecho a la realización de una prueba presencial o por vía telemática en el mes de Junio que consistirá en un ejercicio sobre los contenidos especificados en el punto 3 de esta programación. Dicho ejercicio podrá incluir preguntas sobre los contenidos, comentarios sobre audiciones propuestas, etc.

La calificación de este ejercicio será el 100 % de la nota final.

7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Tal y como se establece en la Orden 1031 de 29 de Febrero de Evaluación de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad de Madrid, el alumno que no apruebe la asignatura de Historia de la interpretación pianística en la convocatoria ordinaria presencial o telemática del mes de Junio podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria que se realizará en la segunda quincena del mismo mes,

El profesor comunicará por escrito a las familias, cuáles son los objetivos no superados por el alumno, concretando los contenidos que debe alcanzar para superar la materia y el tipo de prueba que deberá realizar.

Desde la comunicación de los resultados de la evaluación ordinaria, que deberá estar finalizada el 8 de junio, hasta la celebración de las pruebas de evaluación extraordinaria, el departamento organizará semanalmente actividades (presenciales o por vía telemática) dirigidas, a los alumnos que no han superado los objetivos mínimos, en un horario coordinado por jefatura de estudios, que sea compatible con el establecido para las pruebas de acceso, que deberán realizarse en esas mismas semanas.

Dicha prueba consistirá en un ejercicio sobre los contenidos especificados en el punto 3 de esta programación. Dicho ejercicio podrá incluir preguntas sobre los contenidos, comentarios sobre audiciones propuestas, etc. La calificación de este ejercicio será el 100 % de la nota final.

8. MATRÍCULA DE HONOR.

De acuerdo con el Artículo 4 punto 3 de la ORDEN 1031/2008, de 29 de febrero, de la Consejera de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la Evaluación en las enseñanzas profesionales de música y los documentos de aplicación, Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.

Para obtener la matrícula de honor los alumnos deberán realizar una exposición presencial u online sobre un tema propuesto por el profesor de acuerdo con los contenidos del curso.